



**EL NUEVO CONTRATO PARA EL SUMINISTRO
ELÉCTRICO PERMITIRÁ UN MAYOR AHORRO Y MÁS
EFICIENCIA ENERGÉTICA**

El Ayuntamiento ha sido el único de la provincia en sacar a licitación la contratación de este servicio

El teniente de alcalde delegado de Gobernación, Antonio Alcedo González ha anunciado la finalización del proceso de adjudicación del nuevo contrato del suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión del Ayuntamiento, los Organismos Autónomos y Fundaciones, lo que incluye todas las dependencias e instalaciones municipales, el alumbrado público y cada uno de los eventos que tengan lugar en la localidad.

Antonio Alcedo ha explicado que con la liberalización del mercado eléctrico, el Ayuntamiento tenía la posibilidad de contratar el servicio con la empresa que más ventajas le ofreciese, y que le garantizase un ahorro económico y en definitiva, una mayor eficiencia energética. Se trata por tanto, de una medida más encaminada a impulsar el ahorro del consumo energético y el control del gasto.

El delegado de Gobernación ha comentado que el Ayuntamiento de Rota ha sido el único de la provincia que ha sacado adelante el pliego de condiciones administrativas y técnicas para la licitación de este servicio a empresas eléctricas del Mercado Libre, con objeto de evitar el recargo a partir de abril de este año, de los precios establecidos en el BOE, es decir Tarifa Último Recurso (TUR) más el 20 por ciento sin discriminación horaria. Un recargo que hubiese supuesto un incremento para las arcas municipales del 27,22 por ciento con respecto a los precios de julio de 2009.

Aunque desde el Negociado de Contratación se invitase a las distintas empresas del sector eléctrico para que presentasen sus ofertas, ha sido la empresa Endesa Energía SAU, la única en licitar y la que se ha hecho con el servicio. De este modo, el nuevo contrato permitirá al Ayuntamiento tener una tarifa fija durante todo el año, estabilizando los precios y por tanto, los costes económicos, siempre y cuando se mantengan los mismos consumos energéticos en los 170 suministros eléctricos de baja tensión y en los 3 suministros de media tensión con los que cuenta.

Alcedo González ha recordado como desde la pasada legislatura, el Equipo de Gobierno ha venido trabajando por reducir el consumo eléctrico en sus instalaciones, con los beneficios no sólo económicos que ello reporta, sino también medioambientales, ya que se reduce la emisión de CO2 a la atmósfera. Así, se puso en marcha un plan de ahorro y eficiencia energética que ha permitido la instalación de energía solar térmica y fotovoltaica en diversos edificios municipales y la instalación del sistema de telegestión o control punto a punto, en el alumbrado público de diversas zonas de la



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

localidad. Un sistema de gestión que se pretende extender ahora por la barriada El Molino, a través de un importante proyecto de inversión.

Por otro lado, Antonio Alcedo ha comentado que se está elaborando una guía con objeto de poner al alcance del personal de la administración local, información útil para establecer medidas de actuación que contribuyan al ahorro y la eficiencia energética de los edificios municipales. Se está esperando también la Auditoría Energética en Instalaciones y Dependencias Municipales, que está realizando la Agencia Provincial de la Energía y que proporcionará un diagnóstico y un plan de acción para cumplir los objetivos de ahorro y eficiencia energética.

El Ayuntamiento de Rota está implicado en la Agenda 21 Local y Ciudad 21, así como en el Pacto de Alcalde contra el Cambio Climático, al que se encuentran adheridos los municipios de la provincia y que promueve la reducción en un 20 por ciento, del CO2 emitido a la atmósfera de cara al año 2020. La Consejería de Medio Ambiente ha calculado las emisiones de los municipios utilizando la Huella de Carbono Municipal, en la que se tienen en cuenta sectores como el eléctrico, el ganadero, el agrícola y el de los transportes o aspectos como los residuos o la movilidad. La idea es que este pacto entre localidades se convierta en un instrumento para reducir el consumo energético y las emisiones a la atmósfera, cumpliendo con los objetivos marcados por la Unión Europea.

Rota, 16 de Junio de 2010

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es